



El Consell Insular de Formentera citarà a las secciones sectoriales de Economía, Vecinos, Turismo y Medio Ambiente el próximo lunes día 14 de mayo, a las 20h en primera convocatoria y a las 20.30h, en segunda, para explicar los datos, las conclusiones y debatir el proyecto de zonificación y de techo turístico.

Este proyecto proviene de la última modificación, el mes de julio del año pasado, de la Ley de Turismo de las Islas Baleares. Desde esta modificación, se permite a cada consell insular establecer el techo turístico, es decir, el número máximo de plazas de cada isla, y también definir en que partes de la isla se permite la comercialización turística en viviendas plurifamiliares y en cuales no.

De esta decisión se ha informado hoy a la Comisión de Ordenación Turística (COT) del Consell Insular de Formentera. El debate y las propuestas que resulten de la reunión o reuniones con las secciones sindicales tendrán continuidad con más encuentros de la propia COT y, finalmente, con la presentación de una propuesta final para ser conocida y debatida en el plenario general del Consell d'Entitats de Formentera.

Alejandra Ferrer, consellera de Urbanismo, Turismo y Comercio y Sònia Cardona, consellera de Participación Ciudadana, han explicado que “se trata de una decisión estratégica, que condicionará el futuro inmediato de la isla, y que por lo tanto tenemos que reflexionar calmadamente entre las máximas entidades y personas posibles”, y han invitado a todas las personas que formen parte de las entidades adscritas a estas sectoriales, a que “vengan y conozcan las propuestas iniciales del Consell Insular y los datos actuales que las argumenten”.